

Fecha: 08-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Opinión - Cartas
Título: ¿ Colegio o tribunal?

Pág. : 2
Cm2: 38,2
VPE: \$ 501.367

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

¿Colegio o tribunal?

Señor Director:

Hoy, los directores y directoras de colegio en Chile, junto a sus equipos directivos, en lugar de ser líderes pedagógicos enfocados en el aprendizaje de sus estudiantes han debido transformarse en abogados defensores del estricto cumplimiento de una maraña de protocolos y normativas de convivencia.

Ante cualquier diferencia con el colegio, al apoderado le basta entrar en la página de la Superintendencia de Educación y poner una denuncia. Frente a todas ellas, el colegio debe presentar una larga lista de documentos que demuestren que sus acciones cumplen con la

normativa. Se ha distorsionado la relación familia-colegio, debilitando el trabajo en conjunto y la confianza en la labor y en la autoridad docente.

En estos momentos en que se debate un nuevo proyecto de convivencia escolar, urge modificar el rol de la Superintendencia, entregar mayor autonomía a los colegios y restablecer la autoridad docente.

JUAN MANUEL JORDÁN M.